

ORD. 189/2009 - MODIFICACION ETAPA 82 CALLE GRISOLIA ORDENANZA CORDON CUNETA.-

Publicado el 29 diciembre, 2009

...VISTO

El Expediente N° 258-E-2009 iniciado por nota de vecinos frentistas de calle Grisolia entre calles Santa Fe y Chubut; y

...CONSIDERANDO

QUE por la misma solicitan se adelante la obra de cordón cuneta en esa arteria, la que se encuentra previsto en la Etapa N° 92;

QUE actualmente las maquinarias de la Cooperativa Ltda.. de Consumo de Electricidad del salto se encuentran ejecutando las Etapas N° 80 y 81;

QUE no existen inconvenientes en adelantar la obra a la Etapa N° 82, de acuerdo a informe de la Cooperativa Eléctrica de Salto, obrante a fojas 6 del presente Expediente;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1° - MODIFICASE la Ordenanza N° 171/98 y sus modificatorias, incorporando a la Etapa

Nº 82 la calle Grisolia entre calles Santa Fe y Chubut, la que quedará redactado de la siguiente manera:

- 1 – SAN VICENTE DE PAUL e/ Walter Almirón y Corrientes
- 2 – IGNACIO CORSINI e/ Agustín Magaldi y Carlos Gardel
- 3 – CARLOS GARDEL e/ Gumersindo Roldán y Humberto Castiglioni
- 4 – JULIO SOSA e/ Sebastián Dray y Gumersindo Roldán
- 5 – FRANCIA e/ Hilario Lagos y Alfonsina Storni
- 6 – ECUADOR e/ Croacia y Filippone
- 7 – DE LOS INMIGRANTES e/ Croacia y Filippone
- 8 – MEXICO e/ Perú y República Dominicana
- 9 – GRISOLIA e/ Santa Fe y Chubut

-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo deliberante de Salto, a los veintinueve días del mes de Diciembre del año dos mil nueve.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Extraordinaria de fecha 29 de Diciembre de 2009. Fue solicitado y aprobado su tratamiento Sobre Tablas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 05 de Enero de 2009.-